

El Republicanismo y la Nación Un mapa retórico de las guerras civiles del siglo XIX colombiano*

Liliana López Lopera

En la historiografía colombiana existe un acuerdo más o menos explícito sobre el papel desempeñado por la guerra y la violencia en la configuración de la nación: los referentes de identidad colectiva se han tejido en torno del eje de la guerra y las gramáticas bélicas han anudado los tiempos. Esa idea de permanencia, continuidad y omnipresencia de la guerra en la vida política del país, resuelve a su manera entonces las aporías del tiempo¹ y logra establecer el difícil vínculo del pasado con el futuro a través del presente.²

María Teresa Uribe de Hincapié, Daniel Pécaut y Gonzalo Sánchez afirman que la guerra y la política, el orden y la violencia, la acción y el discurso, son algunas de

* El artículo es parte de los resultados de la investigación *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre los lenguajes políticos de las guerras civiles del siglo XIX colombiano*, financiada por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, COLCIENCIAS, y desarrollada por el Instituto de Estudios Políticos en la línea de investigación *Guerra, Conflicto Armado y Dinámica Social* dirigida por la profesora María Teresa Uribe de Hincapié.

1 Sobre las aporías del tiempo y la idea de un tiempo propiamente humano, que articula en una trama el pasado, el presente y el futuro de acontecimientos diversos y discontinuos, véase: Paul Ricoeur. *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1985.

2 Véase: Alberto Rosa, Guglielmo Bellelli y David Bakhurst. "Representaciones del pasado, cultura personal e identidad nacional". En: Alberto Rosa, Guglielmon Bellelli y David Bakhurst (editores). *Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2000, pp. 41-82.

las complementariedades y oposiciones presentes en la historia colombiana. De acuerdo con esas interpretaciones, aquí se afirma que las guerras civiles del siglo XIX colombiano fueron guerras por la construcción del orden institucional público, del Estado y de la nación. Entender así estas guerras, implica asumir por tanto que ellas fueron un vínculo de integración social y movilización política, y que permitieron reelaborar reflexivamente la “comunidad imaginada”. Así, puede afirmarse que las guerras civiles colombianas fueron, en lo fundamental, guerras entre ciudadanos, por la definición y unificación del territorio, por el establecimiento de poderes y dominios con capacidad de control y dirección política y por la instauración del Estado moderno.³

Toda conciencia nacional se materializa en comunidades imaginadas y ella, tal como lo recuerda Benedict Anderson, es reelaborada mediante historias, narraciones y tramas épicas o trágicas. La nación moderna es algo más que un territorio, un pueblo, una religión y una cultura; ella es, ante todo, una comunidad que se forma a través de representaciones, palabras, metáforas y lenguajes políticos que tienen el mérito de hacer posible una forma abstracta de integración social.

Si la Nación se configura narrativamente y los vínculos y modos de legitimación son el resultado de una nutrida red de historias, narraciones, discursos y memorias, entonces resulta pertinente preguntarse en el caso colombiano, por la incidencia de las narraciones bélicas y de los lenguajes políticos de la guerra en la construcción de los sentidos de pertenencia nacional, de la comunidad política imaginada. La pertinencia de esta pregunta se refuerza, como afirma María Teresa Uribe, si el referente analítico es el de una Nación como la colombiana, signada por conflictos bélicos cuasi permanentes y marcada por una retahíla de guerras civiles, de pronunciamientos locales y regionales, de disputas partidistas, de motines clericales, de revueltas de artesanos y de campesinos.

Las guerras civiles colombianas, entendidas como guerras por la Nación y por el Estado, se anudan con la política; impregnan y redefinen sus prácticas, discursos, acciones, representaciones e imaginarios, y “conllevan una forma de hacer política y de entender la política que no podría prescindir del Estado pero que nunca se agota

3 Sobre el tema de guerra y nación en general, puede verse: José Luis Villacañas. *La nación y la guerra. Confederación y hegemonía como formas de concebir a Europa*. Murcia, RES Pública, 1999. Sobre la relación de las guerras civiles con los procesos de construcción nacional en Colombia, véase: María Teresa Uribe de Hincapié. “Las guerras por la Nación en Colombia durante el siglo XIX”. *Estudios Políticos* No. 18. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 2001, pp. 12-13.

en el Estado".⁴ Las guerras por la Nación no son mudas, son guerras con palabras, con relatos, con propósitos y proyectos explícitos que deben ser conocidos y acatados por el pueblo-nación; las guerras civiles por la construcción de órdenes nacionales y Estados modernos demandan justificaciones morales, exigen razones y explicaciones, requieren argumentos sobre la necesidad o la utilidad de las mismas, con el objeto de que las acciones trágicas y violentas tengan sentido y significación para los ciudadanos o, al menos, para alguna parte de ellos.

Las narraciones bélicas y los lenguajes políticos configuran lo que Clausewitz denomina la escritura propia de la guerra o la gramática de la guerra,⁵ y dan forma a una retórica patriótica y a un lenguaje heroico sacrificial en el cual la guerra aparecía como un acontecimiento inevitable.

1. Guerras por el estado y el orden republicano: el replublicanismo genérico

Las guerras civiles del siglo XIX colombiano no fueron guerras nacionales, sino un conjunto de guerras regionales que se anudaban y articulaban en torno de las gramáticas y los lenguajes políticos generados en cada sedición y rebelión provincial. Estas gramáticas y lenguajes prefiguraron y ampliaron el *animus belli*,⁶ dotaron a los conflictos provinciales de la intensidad propia de una guerra civil y envolvieron a toda la república en la dinámica de la confrontación. Los lenguajes políticos de la guerra y del republicanismo del ciudadano en armas funcionaron como el hilo imaginario con el que se anudó cada levantamiento provincial y, además, fueron el instrumento

4 Fernando Escalante Gonzalbo. "Los crímenes de la patria. Las guerras de construcción nacional en México (Siglo XIX)". *Metapolítica* No. 5. México, Centro de Estudios Políticos Comparados, enero-marzo de 1998, p. 20.

5 La guerra es un instrumento de la política, pero es también, como lo señala Clausewitz "la política misma que empuña la espada en lugar de la pluma, pero no cesa, por esta razón, de pensar de acuerdo con sus propias leyes". Sobre la gramática particular de la guerra véase: Carl Von Clausewitz. *De la guerra*. Barcelona, Idea Universitaria, 1999, p. 299.

6 Se entiende aquí por *animus belli*, el estado de guerra descrito por Hobbes, que hace referencia al estado de hostilidad permanente y a una situación de ausencia de un poder supremo legítimo y moralmente válido que regule las relaciones de los individuos. Al respecto véase: Thomas Hobbes. *Leviatán*. Barcelona, Altaya, 1994, p. 107. También puede consultarse a Foucault, para quien en el fondo del orden, más allá de la paz y por debajo de la ley, la guerra siempre está presente. Michel Foucault. *Genealogía del racismo*. Madrid, Piqueta, 1992, p. 97.

a través del cual se perfilaba el carácter nacional de la mayoría de las confrontaciones. Estos dos lenguajes permitieron transitar de lo regional a lo nacional, de lo heterogéneo a lo homogéneo, y de lo societal y étnico a lo político, asignando el carácter de guerra civil nacional a un conjunto amplio de confrontaciones heterogéneas en términos temporales y territoriales.⁷

Rebeldes insurrectos y militares gubernamentales defendían un régimen político republicano. Existía cierto *consenso iuris*⁸ sobre la necesidad de un gobierno electivo y representativo regido por leyes abstractas y concretado en un corpus constitucional y, complementariamente, un acuerdo mínimo sobre la necesidad de poner la guerra en las fronteras. Sin embargo, la precariedad de la nación imaginada, la fragilidad del Estado y la virtualidad del ciudadano, condujeron a los actores políticos del siglo XIX a asumir la guerra civil como un hecho inevitable y necesario para apoyar al Estado legítimo, vengar la nación y salvar la patria. En los momentos prebélicos y bélicos de las diferentes guerras, la nación imaginada no se estructuró a través de las instituciones legales, la acción política o los lenguajes políticos de la identidad o lo étnico, sino apelando a un lenguaje patriótico que invitaba a defender la patria de los enemigos internos. La guerra, como un recurso inevitable de salvación política que responde a sus propias pautas y reglas narrativas, recreó el mundo real convirtiéndolo en el sueño ilusorio del ciudadano que debe luchar por la constitución de un gobierno legítimo y por el orden institucional.

Si bien las palabras y las retóricas con las cuales se justificaron las guerras civiles del siglo XIX se estructuraron apelando a la discusión de los derechos y la ciudadanía, la justificación de las guerras también recayó sobre los lenguajes políticos que se generaban en la guerra y por ella y, fundamentalmente, sobre un lenguaje patriótico que le recordaba a los compatriotas y ciudadanos que “Vuestros nobles predecesores

7 Estos lenguajes de la guerra y el patriotismo se construyeron más allá del hecho fáctico de la guerra o de la guerra como acción, es decir, más allá de los campos de batalla, de los ejércitos enfrentados, de los cadáveres, de los pronunciamientos, de las declaratorias, de los fusilamientos, de las prisiones, de los indultos y de la sangre derramada. Ellos se estructuraron, fundamentalmente, en los estados de guerra y en la voluntad permanente y no declinable de entrar en batalla.

8 El *consenso iuris*, como fuente de legitimidad del orden político, permite proteger la esfera de aparición de la pluralidad humana –fundamento de la política–, y sirve de fundamento de la legalidad, esto es, del derecho. Las guerras y en especial las guerras civiles, evidencian una ruptura de dicho consenso o la instauración de éste sobre otras bases. Al respecto puede verse: Hannah Arendt. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, Alianza, 1981, p. 685.

(han) combatido por seis lustros para conquistar vuestra independencia (y para servir de) redentores de las libertades patrias”.⁹

Se puede decir entonces que el lenguaje político utilizado por los protagonistas de las guerras civiles para justificar moralmente sus acciones fue aquel del republicanismo genérico que apelaba a la figura de ciudadano en armas, es decir, un lenguaje político que real o imaginariamente asignaba a los ciudadanos virtuosos—héroes y villanos—la función primordial de salvar la República y reestablecer en ella la “entidad sagrada de la legalidad”. Con la clara intención de generar adhesiones, despertar sentimientos patrióticos y vincular a los ciudadanos virtuales a la guerra, los actores de las guerras exhibían, en el teatro bélico y político, sus biografías de grandes guerreros y las narraciones trágicas de sus copartidarios.¹⁰ La evocación trágica y épica de los relatos de la guerra de independencia y de las acciones realizadas en la vida de la república, servía para justificar la acción propia—o negar la ajena—y, fundamentalmente, para fortalecer los compromisos de los ciudadanos en armas con la naciente república. El héroe trágico y el “villano faccioso” daban forma a un lenguaje patriótico que operaba como instrumento para anudar las interpretaciones sobre el orden institucional, la guerra y la paz.¹¹

El *republicanismo genérico*, al que apelaron los protagonistas de las contiendas nacionales de 1830 a 1842, y el *republicanismo mestizo*, recurrido en las guerras de 1850 a 1876, eran hostiles a la noción clásica de aquel republicanismo sustentado en la idea de la homogenización política y que evocaba la exhibición teatral y apromática de individuos deliberando en la plaza pública sobre las cuestiones de interés colectivo. El lenguaje republicano utilizado por los protagonistas en las guerras no se estructuró a través de la construcción narrativa de ciudadanos que interactúan comunicativamente y se reconocen mutuamente el derecho a tener derechos. Por el contrario, era un lenguaje con permanentes llamados a la guerra a partir de la construcción narrativa de cierto “entusiasmo patriótico” y de la evocación primordial de ese “orgullo nacional” que les recuerda a los ciudadanos en armas,

9 Proclama de Juan José Patria del 19 de septiembre de 1840. *Libertad y Orden* No. 32. Bogotá, 24 de septiembre de 1840.

10 El lenguaje patriótico y del ciudadano en armas se aprecia, claramente, en las narraciones trágicas de Posada Gutiérrez y José María Obando, Generales colombianos del siglo XIX.

11 Aquí son ilustrativas las construcciones narrativas de Joaquín Posada Gutiérrez sobre héroes y villanos en las primeras guerras de la post independencia, en las cuales aparecen personajes protagónicos como el general José María Obando.

“que éste (es) el suelo predilecto de la libertad“ y “la cuna de los héroes de la independencia”.¹²

En el republicanismo neogranadino del período que va de la guerra de independencia a la época de surgimiento de los partidos políticos colombianos –1849 aproximadamente– no estaba presente la idea de un ciudadano cívico que interviene en la esfera política y pública de una sociedad homogénea, pacificada y normativamente regulada. Por el contrario, se trataba de la construcción retórica de un patriotismo sustentado en la idea del *ciudadano en armas* y en la escisión de la república entre facciones de “amigos” y “enemigos”. Así por ejemplo, pueden verse la proclama del General Juan José Reyes Patria, las palabras de Salvador Córdoba, Supremo-Rebelde de Antioquia, y la convocatoria de Pedro Alcántara Herrán a los soldados y al pueblo de Pasto:

Vuestra ilimitada generosidad me ha colocado a vuestra cabeza: este procedimiento me llena de orgullo, de gratitud y de honor. Jurando cruda y eterna guerra a los espurios hijos de la Nueva Granada que meditan vendernos como esclavos, volemós con nuestros hermanos del Socorro, Pamplonay Vélez a los campos del honor, y al punto quedará salvada y vindicada la majestad de la soberanía nacional. Viva la libertad, viva la independencia.¹³

Veteranos de la independencia y la libertad, con el estandarte de la constitución en una mano, tomo en la otra la espada que contribuyó a sostener la nombradía de Colombia y os convidó al restablecimiento del honor y las virtudes sociales. El tormento de la incertidumbre, el deseo de no mancillar una reputación bien adquirida me han detenido para lanzarme en el turbillón político cuyo término es difícil presumir.¹⁴

Soldados: Vamos a pasar a Jamabú para atacar una facción, que levantando el estandarte del fanatismo ha violado escandalosamente el equilibrio santo de nuestras leyes. Un esfuerzo de vuestra parte es bastante para destruir a los rebeldes, y reparar el ultraje hecho a la majestad del gobierno nacional. Camaradas: Para este caso es que hemos jurado derramar nuestra sangre. Todos los granadinos tienen los ojos fijos en el campo que ha de ser testigo de vuestra fidelidad a la patria. Seguidme pues siempre atentos a las órdenes de vuestros oficiales y resueltos a ejecutar con prontitud y orden, cuando yo os mande.¹⁵

La guerra con sus manifestaciones, narraciones y tragedias daba forma así, a un republicanismo genérico, que apelaba a la devoción y a la pasión mecánicas de los

12 Proclama de Concepción Melgarejo. Cuartel General en Pore, 23 de enero de 1841. *El Día* No. 27. Bogotá, 7 de febrero de 1841.

13 Proclama del General Juan José Reyes Patria. *Op. cit.*

14 Proclama de Salvador Córdoba. *Pieza* No. 89. Medellín, Fondo Pineda, Biblioteca Nacional, 8 de julio de 1840.

15 *Elposta*. Popayán, 1839.

ciudadanos por la nación imaginada. En la retórica del lenguaje del patriotismo, la guerra aparecía como un instrumento endémico e inevitable y como un fenómeno casi natural que servía para fundar la identidad nacional, la soberanía y el orden institucional. La gramática de las guerras civiles configuraba un lenguaje político que impedía pensar la nación por fuera de la estrecha relación entre la guerra y la política; la guerra como la narrativa del ciudadano en armas, aparecía como ejemplo de la virtud y del accionar “heroico” en favor de las instituciones. El ciudadano del republicanismo genérico asumía la guerra como un instrumento para vengar el presente y la memoria del pasado y como un deber moral y político de lealtad a la patria. El discurso del republicanismo del ciudadano en armas creó una autoconciencia racional y normativa de la guerra y, al mismo tiempo, operó como un elemento articulador de las tramas lógicas y cronológicas de las diferentes guerras civiles.

2. De las guerras por la nación a las guerras por el orden político institucional. Los republicanismos mestizos

En el texto sobre las guerras por la Nación en Colombia durante el siglo XIX, María Teresa Uribe de Hincapié¹⁶ afirma que las revoluciones de independencia culminaron con la instauración de un Estado Moderno y con la definición contractualista de una nación que se imaginaba formada por individuos libres e iguales, despojados de sus particularidades sociales y culturales, que voluntaria y racionalmente pactaban sus derechos y libertades en la escena pública. Así se definía otra fuente de legitimidad para el poder y un orden regido por instituciones abstractas. Pero la nación imaginada de esta manera resultaba precaria y frágil, pues en la sociedad colombiana del siglo XIX los ciudadanos eran virtuales, la sociedad no estaba formada por individuos autónomos y, en lugar de un pueblo soberano, predominaban pueblos, territorios, vecindarios, localidades, grupos étnicos y corporaciones cuya complejidad era irreductible a la unidad, como lo supondría un discurso republicano universalista y abstracto.

En la segunda mitad del siglo XIX colombiano tiene lugar la verdadera emancipación, la posibilidad de integración del Estado y la nación en su sentido moderno. La revolución social y política que se inició con la llegada del partido liberal al poder debía, como lo señaló insistentemente José María Samper, “destruir antiguas preocupaciones y costumbres; aniquilar grandes absurdos; trastornar muchos intereses; castigar odiosas iniquidades; aliviar profundos dolores; calmar agonías seculares;

16 María Teresa Uribe de Hincapié. “Las guerras por la Nación en Colombia durante el siglo XIX”. *Op. cit.*, pp. 12 y 13.

rehabilitar las clases enteras; reducir a polvo muchas instituciones, y consumir la ruina completa de una civilización brutal”.¹⁷

Las guerras y rebeliones que aparecen a partir de este período descansan en un lenguaje político marcado por la tensión entre un movimiento renovador con espíritu civilista y liberal, que intentaba inaugurar una forma moderna de hacer la política a partir de la defensa de las libertades civiles y políticas; y un movimiento conservador que defendía con cautela algunos principios liberales como el libre cambio y las libertades políticas, pero que denunciaba con vehemencia los atropellos al orden, al statu quo y a la iglesia. Las guerras civiles de 1851 y 1854 en Colombia fueron manifestaciones de la revolución de emancipación política y social experimentada, pues ella jugó un papel central en la configuración de los partidos políticos y en el intento de modificar las formas domésticas y premodernas de desarrollar la economía.

La pretendida construcción de una noción de republicanismo que fuera el resultado de un *consenso iuris*, dio forma a una inédita idea de enemistad política y transformó, por tanto, las nociones de conflicto, guerra y orden institucional. En estas guerras civiles, que fueron esencialmente revoluciones políticas orientadas a definir el nuevo corpus político y constitucional de la nación, no se enfrentaban adversarios privados –*inimicus*– y “enemigos absolutos” (cuya personalidad encarnaba el mal y, por tanto, debían ser excluidos del orden político –tal como ocurrió en las guerras de la post independencia y en la Guerra de los Supremos–), sino enemigos políticos y adversarios partidistas que, aunque diferían en los contenidos del *consenso iuris* y del republicanismo, no plantearon las disputas políticas y eleccionarias bajo la fórmula del “todo o nada”.¹⁸

El discurso republicano que dio forma al *casus belli* y al objeto político de las guerras civiles colombianas de mediados del siglo XIX, operó como un referente

¹⁷ José María Samper. *Apuntamientos para la historia*. Bogotá, Incunables, p. 457.

¹⁸ Tal como se señaló, las guerras civiles del siglo XIX en Colombia no aluden necesariamente a la permanencia de un conflicto armado abierto, directo y continuo. Una lectura de los trabajos historiográficos sobre éstas, muestra que ellas no implicaban necesariamente la utilización de la fuerza física pues, en el momento prebélico y en su contexto general, existían discursos y lenguajes políticos expresados en metáforas que podían degradar a los adversarios políticos y someterlos a través de argumentos morales, políticos y jurídicos que estaban impregnados por un *animus belli*, pero que no se resolvían siempre y necesariamente como conflictos por el todo o nada, es decir, no eran conflictos que se definían recurriendo sólo a la violencia. Sobre las transformaciones históricas de la enemistad véase: Enrique Serrano Gómez. *Filosofía del conflicto político. Necesidad y contingencia del orden social*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2001, pp. 193 y ss.

común y nacionalitario. Sin embargo, este discurso, y la trama lógica y bélica de las rebeliones que sustentó, tuvo desarrollos desiguales como consecuencia de los matices de las nacientes sociabilidades políticas, de la fragmentación de los poderes, de los caudillismos difusos y del giro civilista y social que caracterizó a este período.

Los liberales “rojos” radicales, los liberales draconianos y los conservadores de mediados del siglo XIX compartían el lenguaje del republicanismo. Sin embargo, este lenguaje no era homogéneo y se nutría de diferentes fuentes. Era, en esencia, un republicanismo mestizo que funcionaba como “grito de guerra” y horizonte de esperanza de los proscritos en el destierro y de los cautivos en prisión. Fue, en fin, un republicanismo edificado y constituido en el contexto de la guerra por el “orden institucional”, de las confrontaciones por la ciudadanía y los derechos, y de las riñas entre los defensores de las sociedades democráticas, populares y republicanas. El discurso, el lenguaje republicano que apareció entonces más sólidamente representado e imaginado a mediados del siglo XIX fue el de un republicanismo mestizo construido a partir de la pugna permanente entre la defensa de la anarquía o el orden, la seguridad o la libertad, la tradición o la revolución.

Si se compara con el republicanismo genérico anterior, se puede afirmar que este republicanismo mestizo aparentemente poseía una arquitectura sólida. Sin embargo, se trataba de un republicanismo excluyente y particularizante.

El resultado de la interacción entre los principios republicanos defendidos por los liberales radicales, los liberales draconianos y los conservadores, fue la aparición de un discurso dicotómico del republicanismo estructurado sobre los lenguajes políticos muertos¹⁹ de los derechos, la virtud y la tradición. Este discurso sirvió para construir la trama acontecimental y lógica de las guerras que van de la Rebelión de 1851 a la guerra civil de 1876.

19 Por lenguajes políticos muertos se entienden aquí los discursos orientados a las justificaciones morales, filosóficas, jurídico-institucionales o de orden político, mediante los cuales la guerra es presentada como un accionar justo, necesario, obligatorio o útil. En otras palabras, los lenguajes políticos muertos constituyen el discurso filosófico moral en nombre del cual se hace la guerra o se argumenta la defensa frente a un agresor. Los lenguajes políticos vivos se entienden como aquellos que surgen en los pliegues de la guerra, es decir, en sus dinámicas. Es el lenguaje político muerto puesto en escena. Los lenguajes políticos vivos tienen referentes históricos concretos, remiten a varios ámbitos de lo práctico y presentan actores o agentes responsables por las consecuencias de sus acciones bélicas.

3. Los lenguajes políticos y el republicanismo mestizo

En los análisis sobre la crisis de la sociedad colombiana es frecuente encontrar la tesis según la cual una de las consecuencias históricas de la precariedad del Estado Nación es la ausencia de sentidos de pertenencia de tipo moderno que vinculen a la sociedad con el Estado,²⁰ es decir, que no han existido ciudadanía moderna, entendidas como una forma de obediencia política respecto al Estado²¹ y de identidad de los individuos con la comunidad política.²² Generalmente también se afirma que la configuración de un Estado precario es el resultado de la influencia traumática que han tenido las discordias intestinas y las múltiples guerras civiles.

Con todo, y aunque la “guerra como acción” y el “estado de guerra”²³ han coexistido, complementado y determinado las pautas de pertenencia y de integración política de la sociedad, no es posible verificar la inexistencia de ciudadanía. En el contexto de una soberanía fragmentada, de una sociedad politeísta y pluralista que actúa en el marco de referentes bélicos de larga duración, el ideal republicano y la noción de ciudadanía que a él subyace no respondieron a un único imaginario. Incluso, podría afirmarse que con la revolución liberal del medio siglo se inauguran tres ideales de republicanismo: el republicanismo de la virtud, el republicanismo de los derechos y el republicanismo de la tradición. Estos tres ideales, que en algunos aspectos son complementarios y en otros antagónicos, perfilaron nociones mestizas de ciudadanía siempre precarias, algunas veces excluyentes y en la mayoría de los casos imaginadas.

Los liberales y los conservadores del siglo XIX, especialmente en 1849, compartían un ideal republicano de ciudadanía sustentado en la necesidad de generar un

20 Sobre esta tesis véase: Fernán González. *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. Bogotá, Cinep, 1997. Especialmente el capítulo 1 del tomo I.

21 Forma de obediencia que se sustenta en la certeza de que el Estado se constituye efectivamente para defender un bien común y para garantizar, por tanto, la igualdad de los individuos ante la ley y el pleno ejercicio de sus derechos.

22 Esta idea de ciudadanía como una forma de obediencia política de la cual se deriva el respeto a la legalidad, la moderación de los intereses privados, el patriotismo, la participación en la esfera pública y la contribución a la formación de una opinión pública racional es planteada por Fernando Escalante en su trabajo sobre las ciudadanía en México durante el siglo XIX. Véase: Fernando Escalante Gonzalbo. *Ciudadanos imaginarios*. México, El Colegio de México, 1993, pp. 51- 52.

23 Véanse los conceptos en María Teresa Uribe de Hincapié. “Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz”. *Estudios Políticos* No. 13. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1998, pp. 18 y 22.

nivel de lealtad política de los individuos con el Estado y de responsabilidad con la cosa pública. Sin embargo, estos dos actores de la política nacional diferían en un aspecto central: los liberales identificaron el republicanismo sólo con el estatus político que adquirirían los individuos a través de la posesión de derechos individuales y libertades civiles y, los conservadores lo asimilaron a la pertenencia, lealtad y respeto que debían los individuos a una comunidad de origen con la cual se comparten hábitos, tradiciones y costumbres.²⁴ Estas diferencias y las dicotomías que a ellas subyacen –libertad o responsabilidad, orden o cambio, individuo o comunidad–, convirtieron al lenguaje y discurso republicanos en el “grito de guerra” de los contendores, y en el elemento que daba razones justas a la guerra.

El año de 1849 constituye, entonces, el punto de partida fundamental a la hora de describir el papel del discurso republicano como el lenguaje político muerto que sirve para justificar la guerra.²⁵ Este año es fundamental también, en primer lugar, porque es la época de nacimiento de los partidos políticos como tales, es decir, como “una organización que está localmente articulada, que interactúa con el público y busca su apoyo electoral, que juega un papel central en el reclutamiento de los dirigentes políticos y que está orientada a la conquista y mantenimiento del poder, sola o mediante coalición con otras”.²⁶ En segundo lugar, por la aparición en la escena política de un movimiento de jóvenes que, apoyándose en los presupuestos del liberalismo clásico anglosajón y francés, pretendía establecer una ruptura radical con los residuos coloniales presentes aún en la vida política, económica y social de la Nueva Granada²⁷ y con algunos de los presupuestos del viejo republicanismo

24 Estas dos corrientes difieren, además, en sus tesis sobre los alcances del Estado, la concentración de las funciones públicas y el tamaño de la esfera privada.

25 No se trata de afirmar aquí que el lenguaje republicano surgió a mediados del siglo XIX. La historiografía contemporánea ha mostrado que el modelo del republicanismo fue una de las tareas que se propusieron personajes como Bolívar y Santander. Sin embargo, en la mitad del siglo XIX apareció una visión sólida del republicanismo más visible constitucional, política y culturalmente.

26 Pablo Oñate. “Los partidos políticos”. En: Rafael del Aguila (editor). *Manual de ciencia política*. Madrid, Trotta, 1997, p. 253.

27 Este movimiento modernizador del Estado y de la economía en la Nueva Granada estuvo impulsado, principalmente, por jóvenes liberales que eran comerciantes, editores de periódicos, y abogados. Sobre las tesis modernizadoras propuestas por este grupo véase: Hans-Joachim König. *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*. Bogotá, Banco de la República, 1994, pp. 439 y ss.

defensor de la soberanía nacional y de los valores hispano católicos.²⁸ En tercer lugar, porque en este período se conforman las sociedades Democráticas, Republicanas y Populares, que le dan carácter civil y societal a la revolución política del medio siglo.²⁹

El nacimiento de los partidos políticos y de las sociedades democráticas, republicanas y populares, la aparición pública de las nuevas generaciones y los intentos de adelantar e impulsar grandes transformaciones políticas, son elementos centrales para explicar el nacimiento y la institucionalización de un modelo de republicanismo y de un estado liberal moderno, en un país fragmentado, localista y premoderno. Por lo tanto, el contexto y los textos sobre los cuales se configura el pasado y el presente de las rebeliones a partir de 1849 están profundamente vinculados con la irrupción de una forma moderna de acción política que se autoafirma y desarrolla en clave republicana.

La emergencia de nuevas nociones de individuo, Estado, nación y ciudadano juega un papel central en la progresiva transformación de los contextos sociales, de los referentes de identidad colectiva y en la configuración de discursos inéditos fundamentales para la construcción de los giros políticos y las tramas lógicas de las guerras. El discurso del republicanismo, en sus versiones liberal y conservadora, se estructuró entonces a través de la pugna entre un lenguaje político que apeló a los derechos y otro que apelaba a la tradición. Combinando la lógica de la política con la gramática particular de la guerra, estos lenguajes dan forma al mapa retórico sobre el cual se justifican las disputas por el orden instituido. Sin embargo, aunque liberales y conservadores compartían, en principio, los términos generales del discurso jurídico, diferían en la forma de materializar los derechos y en su contenido, así como en la textura de los conceptos de libertad, progreso y ciudadanía.

Los conservadores afirmaban que las reformas de mediados del siglo XIX debían hacerse lentamente para impedir la irrupción de discordias y para evitar el hundimiento de la república “en un abismo de males”³⁰ (o guerra civil). Los liberales, por el contrario, consideraban que la revolución política iniciada con las reformas de mediados del siglo XIX no era un acontecimiento casual y, por tanto, que la búsqueda

28 Véase: María Teresa Uribe de Hincapié. “Órdenes complejos y ciudadanía mestizas: una mirada al caso colombiano”. *Estudios Políticos* No. 12. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 1998.

29 Estas sociedades se constituyen en el espacio público-social privilegiado para tejer la trama y la intriga de la política como acción pública, según Hannah Arendt; y como acción bélica, según Michel Foucault.

30 *La Civilización* No. 20. Bogotá, 6 de junio de 1851.

de un proceso político “sin ruido y sin víctimas era un delirio (...), pues las fuerzas morales libres como los hombres, no admitían el movimiento acompasado y reglamentado de las fuerza físicas”.³¹

Las diferencias entre los contenidos sustantivos del lenguaje republicano defendido por los liberales y el lenguaje republicano postulado por los conservadores, dieron forma a un discurso en el cual la guerra y la política se coimplican. Tales diferencias, explican además por qué no fue posible implantar una idea homogénea y pacificadora de republicanismos y por qué se instauraron órdenes alternos y fragmentados, ciudadanías mixtas y republicanismos mestizos. Así pues, los debates de la política y las tramas de la guerra tuvieron como trasfondo un lenguaje político del republicanismos que daba prioridad a la libertad sobre la seguridad, o a la tradición sobre los derechos, de acuerdo con los contextos bélicos y en términos de vencedores y vencidos. La abolición de la esclavitud, las reformas económicas y la cuestión de los Jesuitas, trazaban las fronteras entre las amistades y enemistades políticas y perfilaban, por tanto, el discurso justificador de la guerra.

El lenguaje político mestizo del republicanismos funcionó como un instrumento para crear un *animus belli* permanente, porque en su trama discursiva articuló el pasado y presente de la guerra. Fue un discurso que operó apelando a los extravíos, los excesos y las contiendas fratricidas pasadas. Aunque los conflictos del pasado “estaban cubiertos por la ley, con el velo impenetrable de la amnistía”,³² es claro que el discurso y lenguaje del perdón y el olvido no operó en el imaginario de las nacientes sociabilidades políticas, pues “la táctica común de los partidos era tratar de unir por el odio a los hombres con una bandera”³³ y con un pasado común de agravios y atropellos.

El lenguaje político del republicanismos, que pasaba por la imprenta y el teatro de lo bélico y lo político, mostraba permanentemente la imposibilidad del olvido y de la capitulación política. Las incriminaciones, que comenzaban con el tema recurrente de la ilegitimidad de un poder que tenía por máxima “el puñal y la amenaza”, articulaban los elementos del presente con el pasado y creaban, en una suerte de espiral, un estado permanente de guerra en el cual liberar a los esclavos era interpretado como un intento de despojar de la propiedad a los amos; apelar a la secularización y a la separación de la iglesia y el Estado se leía como un ataque a la libertad de conciencia de los individuos; decretar y aplicar la libertad absoluta de

31 “Profesión de Fe”. *El Neogranadino* No. 3, 4 de agosto de 1848.

32 Véanse las Editoriales de Florentino González en el periódico *El Siglo*. En: *Escritos políticos, jurídicos y económicos de Florentino González*. Bogotá, Colcultura, 1981, pp. 142 y ss.

33 *Ibid.*, p. 143.

imprensa como vehículo de las luces, se asumía como una política tendiente a propagar los odios y las enemistades pasadas y presentes. Florentino González, en un texto sobre la necesidad de las capitulaciones, muestra esa articulación discursiva entre el pasado y presente:

La historia no se puede publicar por los testigos contemporáneos de los acontecimientos y sobre todo la historia de un país en que haya habido muchas revueltas políticas. No se puede o, a lo menos, no se debe publicar porque para hacerlo es necesario alabar a unos y vituperar a otros, y haciendo esto se resucitan los odios y las animosidades de la época en que pasaron los acontecimientos (...) Si nuestros pasados extravíos (...) están cubiertos por la ley con el velo impenetrable de la amnistía, no es porque estos extravíos y estos excesos no sean punibles, es porque no conviene que se tomen en cuenta en la sociedad; es porque se quiere borrar hasta el recuerdo de las pasiones que los produjeron (...) ¿De qué sirve que la ley los haya olvidado, que las autoridades no persigan a nadie por ellos?; de nada el mal sigue y la imprenta priva a la sociedad del bien que quiso proporcionarle la ley.³⁴

La aparente imposibilidad de un *consenso iuris* y de una capitulación política entre los dos partidos configuró un estado de guerra, un estado de enemistad absoluta, que se manifestó o tramitó a través del lenguaje mestizo del republicanismo. En términos generales, la Colombia de mediados del siglo XIX muestra, en un tiempo corto y turbulento, grandes disputas e importantes mutaciones en el orden social y político, determinadas por la aparición de un lenguaje de los derechos articulado en torno de la libertad individual, la libertad política, la libertad de industria y la libertad de conciencia y de palabra, pero también por la pervivencia de un lenguaje político republicano centrado en la defensa de la tradición.

Así, la generación del liberalismo radical formuló un ideario político sustentado en la defensa de la libertad individual. Una libertad más civil y económica que política, en donde el Estado debería jugar un papel mínimo como administrador neutral de algunos asuntos públicos. El liberalismo, fundamentalmente en su tendencia radical, creía en la inagotable capacidad del hombre para progresar, crear y formarse solo; afirmaba que el Estado y los fuertes controles y barreras de la sociedad colonial impedían desatar las fuerzas del progreso que duermen en todos los seres humanos.

La ampliación y defensa de derechos y garantías individuales fue una de las principales banderas de la administración de José Hilario López.³⁵ La inviolabilidad del derecho a la vida y a la propiedad, la libertad económica, la libertad de cultos, el sufragio universal, la libertad de imprenta, la abolición de la esclavitud, de la pena

34 *Ibid.*, p. 142.

35 Presidente de la Nueva Granada en el periodo de 1849 a 1851.

de muerte, de la prisión por deudas y del reclutamiento forzoso, la reducción en la duración de las penas de prisión, el juicio por jurados, la preocupación por los derechos y las condiciones de vida de los presos, el reconocimiento de los derechos de las municipalidades, las provincias y después de los Estados soberanos, y la secularización absoluta del Estado, muestran el tamaño de las ambiciones políticas de las nuevas generaciones que emergían en la época. Los siguientes son algunos fragmentos de su Programa Político en los cuales se responde a la pregunta ¿Qué es lo que quiere el partido liberal?

República quiere el Partido liberal: quiere sistema representativo, real y verdadero, y no apariencias como las que existen. Quiere que las libertades públicas y los atributos de la soberanía nacional se garanticen suficientemente, y que no se les deje expuestos a ser invadidos y usurpados (...) Quiere que los derechos individuales y sus garantías sean reales y no engañosas promesas; y quiere porque hoy los que ejercen los poderes públicos pueden hacer impunemente cuanto quieran, y pueden disponer de la vida de los hombres y de los intereses de la nación a su arbitrio; porque las instituciones no contienen freno alguno capaz de prevenir estos atentados. Quiere que sólo la voluntad de la ley sea la que disponga de la suerte de los hombres, y que los funcionarios tanto del órgano ejecutivo como del judicial, se contraigan a ser un órgano fiel de ella; y se quiere esto porque las instituciones actuales no proporcionan este beneficio; y porque cuando la voluntad de la ley es sustituida impunemente por la voluntad de los encargados de su cumplimiento, hay un absolutismo, tanto más detestable cuanto mayor es el número de los que lo ejercen (...) Quiere que la ley sea la voluntad del legislador, y no la expresión de la voluntad del poder ejecutivo, y quiere esto porque no la tenemos y porque cuando el legislador no tiene voluntad propia y sólo expresa la del poder ejecutivo, el gobierno es absoluto; y para no tener esta clase de gobierno fue que se hizo la gloriosa revolución de 1810. Quiere que haya recta y pronta administración de justicia; Y para ello quiere que los jueces sean completamente independientes del poder ejecutivo (...) Quiere leyes claras, precisas y terminantes para que con facilidad pueda el común de los hombres conocer sus deberes (...) Quiere muy especialmente el partido liberal que al conferir los destinos públicos sólo se tenga en mira el buen servicio de la sociedad, que se atienda especialmente a las aptitudes, capacidades y probidad que se tenga para desempeñarlos (...) Quiere que se adopte una severa y rigurosa economía y que no se inviertan las rentas públicas sino en las necesidades reales de la sociedad. Las rentas son el producto del sudor del pueblo: al arrancarle esta parte de su propiedad se le quita una parte de su bienestar: no deben pues intervenir sino en su propio beneficio (...) Quiere que todos los granadinos sean ricos: en vano puede pretenderse que las rentas públicas se aumenten, sino se aumentan las fuentes de donde nacen: reduciendo los gastos públicos pueden disminuirse algunas contribuciones que obstruyen la producción y puede darse a esta mayor libertad (...) Quiere el partido liberal que no se adopte la religión como medio para gobernar: las dos potencias deben girar independientemente, cada una dentro de su órbita, puesto que cada una tiene su objeto y fin distintos (...) Quiere que se haga justicia imparcial a todos los granadinos, y que resentimientos personales no se conserven en formas

de leyes... En resumen quiere el partido liberal que se organice un gobierno en beneficio de los gobernados; quiere república, sistema verdaderamente representativo; congreso independiente, poder ejecutivo que no pueda hacer sino lo que la ley le permite (...) ³⁶

Al lenguaje republicano de los derechos se respondió con el lenguaje republicano de la tradición. Este lenguaje se apoyaba en una idea de libertad entendida como seguridad, estabilidad y orden, que debía servir para recuperar la imagen de los tiempos heroicos de la independencia y para afianzar una conciencia mítica aferrada al principio de la conservación de lo existente. Este discurso se articulaba con el lenguaje de los agravios que conllevaba la elección ilegítima del gobierno de José Hilario López: “valía más dejar de existir que sucumbir bajo el peso de la ignominia” y, por tanto, era necesario levantarse contra la ilegitimidad del gobierno, pues “el silencio de la virtud es fraternizar con el delito”. Los siguientes son algunos fragmentos del Programa del Partido conservador, redactado por Mariano Ospina Rodríguez y Don José Eusebio Caro:

El partido conservador es el que reconoce y sostiene el programa siguiente (...) La moral del cristianismo y sus doctrinas civilizadoras contra la inmoralidad y las doctrinas corruptoras del materialismo y el ateísmo; La libertad racional, en todas sus diferentes aplicaciones, contra la opresión y el despotismo monárquico, militar, demagógico, libertario etc, etc; La igualdad legal contra el privilegio aristocrático, oclocrático, universitario o cualquier otro; La tolerancia real y efectiva contra el exclusivismo y la persecución, sea del católico contra el protestante y el deísta, o del ateísta contra el jesuita y el fraile, etc, etc; La propiedad contra el robo y la usurpación ejercida por los comunistas, los socialistas, los supremos o cualquiera otros; La seguridad contra la arbitrariedad de cualquier género que sea; La civilización, en fin, contra la barbarie (...) El conservador condena todo acto contra el orden constitucional, contra la legalidad, contra la moral, contra la libertad, contra la igualdad, contra la tolerancia, contra la propiedad, contra la seguridad y contra la civilización sea quien fuere el que lo haya cometido... Ser o haber sido enemigo de Santander, de Azuero o de López, no es conservador; Porque Santander, Azuero, y López defendieron también, en diferentes épocas, principios conservadores. Haber sido amigo de éstos o de aquellos caudillos en las guerras por la independencia, por la libertad o por la Constitución, no constituye a nadie conservador; porque algunos de esos caudillos han defendido también alguna vez principios anticonservadores. El conservador no tiene por guía a ningún hombre; esto es esencial en su programa. Si alguno o muchos de los hombres eminentes del partido se apartan del programa, el partido los abandona, los rechaza. El partido conservador no quiere aumentar sus filas con hombres que dejan sus banderas por odios personales y que no profesen teórica y prácticamente los principios de su programa; por el contrario, le contendría que si en sus filas se hallan algunos que no acepten con sinceridad estos principios deserten de una vez. ³⁷

³⁶ *El Aviso* No. 26. Bogotá, 8 de septiembre de 1948. Redactado por Ezequiel Rojas.

³⁷ Doris Wise de Gouzy. *Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez*. Bogotá, Banco de la República, 1990, pp. 24 y 25.

Sobre el trasfondo de los cuestionamientos a la legitimidad del poder, el partido conservador-facción rebelde en la guerra de 1851–desarrolló un lenguaje republicano de la tradición orientado a restar validez moral y política a las reformas liberales. Ellas no eran más que palabras mágicas que quedarían escritas “con las puntas de los puñales en los anales de nuestra historia”.³⁸ El partido conservador sin embargo, no se oponía radicalmente al lenguaje de los derechos, pues objetar la abolición de la pena de muerte y de la esclavitud, o la libertad de imprenta y conciencia, los haría aparecer como un partido absolutista y atrasado.

En la rebelión del 7 de marzo o guerra de 1851, liberales y conservadores intentaron atribuir validez universal a su programa político y a sus reformas. Este etnocentrismo, más racional que apasionado, estuvo acompañado por la necesidad práctica y política de darle sentido a la integración social. Unos desde el orden institucional, “legítimo”, cuya bandera era la libertad individual y la autonomía política y moral, y los otros desde formas tradicionales de integración cubiertas con el aura de lo sacro. Esta lógica de autoafirmación política inauguró nuevas formas de enemistad política y definió el estado de guerra en el que se desarrollaron las grandes transformaciones del medio siglo.

Liberales y conservadores sabían que sus programas políticos eran contingentes y que las mutaciones políticas eran producciones inacabadas y en permanente transformación. Quizás por ello, y no porque el Estado fuera fuerte o ilegítimo, las diputadas fueron por el “más o menos”, no por el “todo o nada” y, también quizás por ello, los grandes objetivos políticos no coincidieron con los propósitos y acciones militares. Precisamente por fenómenos como estos, es que la importancia de las guerras civiles de mediados del siglo XIX en Colombia radica, no en su reconstrucción acontecimental y bélica, sino en la reconstrucción de esa trama lógica o *casus belli* que sólo puede con el análisis de los contenidos particulares de los lenguajes políticos que construyeron la justificación de la guerra: el lenguaje republicano de los derechos y el lenguaje republicano de la tradición.

38 “Si el horrendo atentado del 7 de marzo no lleva un ejemplar y espléndido castigo, queda escrito con las puntas de los puñales en los anales de nuestra historia, que las provincias son entidades nulas; que su representación es una burla; que su soberanía y derechos son una insultante ironía; que su vasallaje y sumisión (...) son un hecho (...) Vuestra sentencia está pronunciada con un acento inexorable como la muerte triste, como la esclavitud, envilecido y humillante como el crimen”. *El aviso* No. 78. “Apelación al pueblo”. 7 de abril de 1849, p. 33.

4. La ruptura con el republicanismo abstracto

Entre 1849 y 1854, el panorama social y político de Colombia estuvo marcado por el desmantelamiento de las estructuras de la iglesia y el Estado, el surgimiento de nuevos actores y élites políticas, comerciales y letradas, la generalización del descontento con las políticas liberales individualistas, la aparición en el escenario público del pueblo a través de las sociedades democráticas, el auge de la movilización popular, la delimitación de nuevas pertenencias y filiaciones socio políticas y la profunda recomposición de las prácticas políticas. Todos estos procesos, que se inscriben en lo que se denominó la Revolución del Medio Siglo³⁹ en Colombia, constituyen el telón de fondo para explicar y entender los rasgos fundamentales de la revolución artesano-militar del 17 de abril de 1854.

La revolución del 17 de abril escenifica el surgimiento de nuevas alianzas, cofradías, complicidades y consensos y, fundamentalmente la aparición del lenguaje político de la identidad enunciado por una alianza de artesanos, militares y draconianos liberales, y el resurgimiento del lenguaje del republicanismo patriótico utilizado por la alianza entre liberales gólgotas y conservadores. El primero de estos lenguajes, que articula discursos de inclusión, se refiere a la necesidad de ampliar los derechos sociales y de reconocer una forma “plebeya” de vida; el segundo expresa, con sentido cosmopolita, la necesidad de unirse a la guerra para salvar la Constitución, las leyes y los derechos.⁴⁰

La presencia de estos dos lenguajes políticos evidencia la confrontación entre aquellos discursos que apelaban a una visión abstracta y general de los derechos sustentada en la idea del Estado libre-Estado de derecho-, y aquellas narraciones que hacían referencia a una visión ética y social de las identidades, sustentada en la idea de un Estado justo. Precisamente, el lenguaje y el discurso de la identidad desplegado por los artesanos y los liberales muestra que la Revolución de 1854 fue por la inclusión y la participación, es decir, una guerra por la ciudadanía y los derechos.

A pesar de las fuertes rupturas que se produjeron en el orden institucional, de la intensidad military política de las confrontaciones, de los cambios en los consensos

39 Jaime Jaramillo Uribe señala que éste fue el verdadero periodo de la revolución política en el siglo XIX, pues en él se establece, por primera vez, una clara ruptura con el pasado colonial. Véase: Jaime Jaramillo Uribe. *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá, el Áncora, 1994, capítulo 8.

40 La alianza entre liberales gólgotas y conservadores hace que desaparezcan temporalmente las diferencias que se habían presentado, en el periodo de 1848 a 1852, entre el republicanismo de los derechos y el republicanismo de tradición.

sobre la forma que debía adoptar la república, y de las violaciones a las leyes y a la Constitución de 1853, la rebelión artesano-militar de 1854 tuvo un carácter esencialmente político.⁴¹ Desde una mirada antiesencialista⁴² de la política se puede afirmar que la dictadura de Melo o la revolución artesano-militar y su desenlace bélico, esconde la naturaleza de un gobierno paradójico, es decir, la de un régimen provisorio que a pesar de imponer restricciones y violar la constitución, creó un espacio para la ampliación y promoción de escenarios públicos y políticos de inclusión para aquellos excluidos que habían sido utilizados como elemento justificador de las guerras de la post independencia. Así, por supuesto, la guerra es producto y productora de la política.

La vigencia de un gobierno provisorio y el ejercicio “dictatorial” de José María Melo constituyó, por principio, la negación de la autonomía real de los sectores artesanales y populares que participaron en la alianza.⁴³ Sin embargo, con Melo en el poder el movimiento popular logró emanciparse de la tutela de los partidos y buscar su propia identidad, pues la guerra de 1854 no fue un enfrentamiento partidista, sino la confrontación entre quienes poseían una representación política establecida y aquellos no representados que se reunieron entorno de las sociedades democráticas y del Ejército. Los artesanos encontraron en su alianza con los militares una manera de emanciparse de las formas políticas restrictivas y excluyentes y, fundamentalmente, espacios para el reconocimiento de su identidad particular. El golpe de Melo hizo políticamente visible al movimiento popular.

La lucha de los sectores populares por el reconocimiento, los retos de la inclusión social y los riesgos de un proyecto de nación centralizado y unitario, tuvieron como contracara la consolidación de una alianza provisional entre los liberales gólgotas y los conservadores. En nombre de un republicanismo cívico, patriótico y cosmopolita que apelaba a la defensa de la constitución, las leyes y principios universales de organización social, estos sectores fueron a la guerra y enfrentaron a aquellos que desafiaban el orden con un discurso “dictatorial”, “popular” y particularista. El teatro bélico puso en escena dos lenguajes diferentes que se

41 No sobra anotar que esta tesis va en contravía de la historiografía colombiana y de aquellos relatos habituales que leen la dictadura de Melo con bastante antipatía.

42 La mirada antiesencialista de la política hace referencia a una interpretación que trasciende aquellas posturas que definen lo que es y debería ser lo político y la política en todos los tiempos.

43 Sobre esta tesis véase: Francisco Gutiérrez Sanín. *Curso y discurso del movimiento plebeyo. 1849/1854*. Bogotá, El Áncora, 1995.

referían a los pares dicotómicos autoridad y orden versus legalidad institucional; inclusión política y discursiva versus exclusión social; orden democrático versus orden arbitrario y dictatorial, y revolución política versus revolución social.⁴⁴

La confrontación entre la alianza artesano-militar y la alianza liberal-conservadora mostró, entonces, la imposibilidad de lograr un *consenso iuris* entre dos nociones contrapuestas del orden y, fundamentalmente, la imposibilidad política de reconciliar las tesis de la cuestión política con las de la cuestión social. Las reiteradas críticas al principio del librecambismo, la adopción de un socialismo neogranadino y la aparición definitiva del “pueblo” en la escena pública, le dieron un carácter social a esta guerra y, además, definieron un modelo de ciudadanía social que pretendía corregir las carencias de la ciudadanía como status formulada por el lenguaje liberal de los derechos. El significado de la presencia del pueblo en el espacio público, en términos políticos y bélicos, y el surgimiento de sociabilidades políticas diferentes a los dos partidos, hizo que la trama narrativa de esta guerra se construyera sobre la dicotomía pueblo-oligarquías.

La guerra civil artesano-militar de 1854 representa la segunda natalidad⁴⁵ del pueblo en la historia neogranadina, es decir, el momento histórico en el cual aparecen en el espacio público políticas sociabilidades diferentes a las de los dos partidos políticos, se rompen o cuestionan las formas excluyentes y restrictivas de lo político y se desarrollan luchas que manifiestan la intención que tiene lo social de emanciparse de la tutela ejercida por los partidos liberal y conservador. Sin embargo, esta aparición política del movimiento plebeyo en la vida neogranadina es paradójica, pues no estuvo acompañada de una ruptura radical con su autorepresentación de víctima –que legitimaba su accionar haciendo apología de este sufrimiento–, y tampoco con su autorepresentación como portador de las virtudes cívicas propias del ciudadano laborioso, honesto, nacionalista y republicano.⁴⁶

Apelando a una narración y retórica victimista, los artesanos justificaron su aparición en el teatro bélico recurriendo a la memoria de las guerras “fundadoras” de

44 Estos pares, que se inscriben en las grandes antinomias de la filosofía política clásica y contemporánea, hacen las veces de mapa teórico y retórico para interpretar los lenguajes políticos y las tramas discursivas de una guerra que por su composición y desenlace marcó un hito en el análisis de la “personalidad histórica de Colombia”.

45 El concepto de natalidad, tomado de Hannah Arendt, hace referencia a aquel momento en el cual los individuos o grupos aparecen o nacen nuevamente en la esfera pública para mostrar su particularidad e individualidad.

46 Véase: Francisco Gutiérrez Sanín. *Op. cit.*, pp. 103 y ss.

la nación, es decir, legitimaron el uso del derecho a la “retaliación” y justificaron su presencia en la guerra. El lenguaje político de la identidad, profundamente marcado por la retórica de la víctima, recreó un imaginario político inscrito en la relación amigo/enemigo; creó en los sectores del artesanado una percepción del contrario como el verdugo y el conspirador, y una imagen de sí mismos como víctimas “desinteresadas [y que] no tienen nada que ocultar”. Sobre el horizonte de este lenguaje, Obando, Melo, el ejército y las sociedades democráticas, aparecen junto con el “pueblo, los indígenas, los negros y Cristo”, como aquellos que verdaderamente “están en la posibilidad de hacer público el acto de sufrir” y que por tanto, podían justificar la bondad de las armas para resarcir ese sufrimiento.⁴⁷

La guerra artesano militar fue una excepción en el contexto general de las guerras civiles del siglo XIX en Colombia. La irrupción del movimiento popular en el contexto de esta guerra permite finalmente y entre otras cosas, explorar la cuestión de la participación del pueblo en esas guerras; es decir, preguntar—tal como lo hace María Teresa Uribe—si las guerras civiles colombianas fueron un asunto de muchos o de pocos; si el pueblo soberano en nombre del cual se justificaron las atrocidades de la guerra, participó activamente o sólo sufrió sus efectos y traumatismos.

En principio, las guerras fueron asunto de pocos, de pequeños grupos que se reunían en torno a un partido, que participaban activamente en la política, que representaban a la nación en los cuerpos colegiados y deliberaban en el Congreso y en las tertulias; los que formaban opinión pública desde la prensa o desde los cafés, las tabernas y los atrios de las plazas de los pueblos, es decir, la guerra fue un asunto de los ciudadanos, de los pocos ciudadanos realmente existentes, con clara conciencia de sus derechos, ilustrados sobre el significado del orden político y activos en la definición ideológica de sus colectividades; los ciudadanos virtuales, que eran la mayoría, poco tenían que ver con las decisiones sobre las declaratorias de guerra o sobre los argumentos constitucionales y jurídicos que se aducían, pero las dinámicas y las gramáticas de las confrontaciones terminaban envolviéndolos en el conflicto de diferente manera (...) Estos pequeños grupos de ciudadanos ilustrados y participativos, constituían realmente una élite que no estaba definida de acuerdo con sus intereses económicos, pues de ella hacían parte propietarios, comerciantes, mineros y dueños de tierras; la mayoría de ellos eran letrados, profesionales, abogados, médicos, periodistas, pedagogos. Además de un alto número de patricios locales y jefes regionales, una suerte de clase política en formación que, además de decidir sobre el cómo y el cuándo de las guerras, era la encargada de elaborar justificaciones, divulgar y explicar sus razones, convencer y lograr consenso en sus respectivas regiones (...).⁴⁸

⁴⁷ *Ibid.*, p. 105.

⁴⁸ María Teresa Uribe de Hincapié. “Las guerras por la Nación en Colombia durante el siglo XIX”. *Op. cit.*, p. 25.

Es claro que los pronunciamientos –las actas de la guerra– y las retóricas que argumentaban nociones abstractas como la legitimidad, los derechos conculcados, la libertad y la opresión, y que constituían los motivos justificatorios de las guerras, no estaban al alcance de la mayoría, pero cumplían la importante función de cubrir y articular una multitud de intereses en pugna, privados y domésticos, difíciles de resolver en tiempos de paz, pero a los que las guerras les habría un espacio para su solución eficaz. Es decir que las guerras civiles del siglo XIX colombiano vertebraron y cohesionaron muy diversos sectores sociales en un propósito común y, quizá por eso, se mantuvieron como horizonte abierto para la acción política y social y como referente de integración.

Pero la cohesión producida por la guerra va más allá de los consensos sobre las nociones abstractas del republicanismo. Ella se forma también en torno de la autopercepción de grandes sectores de la población y de la clase política como víctimas de los atropellos y de la sangre derramada de vecinos, familiares y héroes. Los lenguajes del despojo, de los atropellos y de las vejaciones producen una suerte de identidad común y definen una historia colectiva que termina legitimando la guerra como una manera de resarcimiento frente a enemigos públicos o privados.

El tono trágico del discurso y de la historia constituyó una estrategia insurreccional. A través de él se representaron, narraron y mitificaron personajes con caracteres y criterios del bien y del mal, de desventura y felicidad, de venganza o de justicia. El tono trágico con el que se nombró y se hizo imaginable la nación, permitió que la guerra se mantuviera como un horizonte de posibilidad siempre abierto, como una estrategia a veces injusta, a veces necesaria, pero siempre eficaz e inevitable.

En medio de esa “ópera bufa”, de esa retahíla desordenada de motines, guerras, revoluciones y constituciones impracticables, se construyó una idea de orden, se perfiló una idea de Estado y una imagen de la nación que muestra cómo en Colombia el referente de la pertenencia no puede reducirse a la historia de la guerra y que la historia de las guerras civiles no puede reducirse a su dimensión militar. De aquí la importancia de indagar por sus palabras, sus narraciones y sus gramáticas.